

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2026 (01 ENERO AL 30 JUNIO)



INSTANCIA DE EVALUACIÓN



OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente Programa Anual de Evaluación (PAE) es institucionalizar el programa de evaluaciones que se realizarán durante el presente año a los programas implementados por el Gobierno Municipal de Cutzamala de Pinzón, Gro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Establecer los programas municipales para los que se deberán realizar evaluaciones en el ejercicio fiscal 2026.
- II. Establecer el modelo metodológico de las evaluaciones a realizarse.
- III. Definir la instancia o institución responsable de realizar las evaluaciones.
- IV. Establecer el mecanismo de la difusión de los resultados de las evaluaciones.
- V. Establecer los mecanismos de seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación, para implementar la mejora continua.
- VI. Fortalecer el Sistema de Indicadores y Metas, así como los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Desempeño de los resultados alcanzados por los programas y acciones de las diversas Dependencias Municipales.



PROGRAMAS MUNICIPALES A EVALUAR

Los Programas Municipales sujetos a evaluación para el ejercicio 2026, son aquellos contemplados en el proceso de formulación del Presupuesto Basado en Resultados y para los cuales se definieron indicadores tanto estratégicos como de gestión de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico y que están contenidos en sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) correspondientes.



Los programas a evaluar son los siguientes:

No	Nombre del programa	Objetivo del programa	Presupuesto aprobado \$	Ampliación o reducción aprobada \$	Presupuesto pagado \$	Unidad(es) administrativas responsables(s)
1	El diálogo como medio de comunicación.	1.1. Lograr la consolidación democrática municipal y una convivencia municipal pacífica.	747,200.00	0.00	747,200.00	DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL
2	Gobierno y legalidad.	1.2. Lograr la modernización y eficiencia administrativa.	6,923,880.32	-2,578,168.96	4,345,711.36	OFICIALIA MAYOR
3	Derechos humanos.	1.3. Consolidar la equidad de género y disminuir la discriminación.	4,382,200.00	-3,218,343.59	1,163,856.41	DIRECCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES
4	DERECHO A LA IDENTIDAD	1.3. Consolidar la equidad de género y disminuir la discriminación.	1,052,592.80	0.00	1,052,592.80	REGISTRO CIVIL
5	Seguridad y legalidad en todas sus vertientes.	1.4. Impulsar la cultura de la legalidad y asegurar el estado de Derecho.	2,092,450.88	-95,319.47	1,997,131.41	SINDICATURA MUNICIPAL
6	Seguridad pública municipal.	1.5. Erradicar la violencia con programas de prevención social al delito.	1,866,198.89	-595,887.04	1,270,311.85	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
7	Prevención social al delito con participación ciudadana.	1.5. Erradicar la violencia con programas de prevención social al delito.	361,200.00	34,000.00	395,200.00	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
8	Seguridad pública municipal y protección civil.	1.6. Garantizar la seguridad pública municipal y la protección civil.	4,235,344.00	-764,279.91	3,471,065.05	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
TESORERIA
2024 - 2027

9	Desarrollo rural y social como prioridad gubernamental.	2.1. Impulsar la productividad en los sectores agropecuarios, comercio y oficios.	810,400.00	48,200.00	858,600.00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL
10	Desarrollo económico, político y social.	2.2. Fomentar y generar empleo y auto empleo de calidad.	0.00	0.00	0.00	DIRECCIÓN DE TURISMO
11	Prosperidad, modernidad, eficiencia y productividad (juntos transformando nuestro municipio).	2.3. Impulsar el desarrollo del comercio y abasto, transporte público y de oficios.	223,400.00	790,074.37	1,013,474.37	DIRECCIÓN DE MERCADO MUNICIPAL
12	INFRAESTRUCTURA EFICIENTE PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO CON RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	2.3. Impulsar el desarrollo del comercio y abasto, transporte público y de oficios.	85,000.00	772,151.30	857,151.30	DIRECCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL
13	Gobierno ordenado y al servicio de la gente.	2.4. Gestionar con eficacia proyectos estratégicos.	2,038,800.00	-20,000.00	2,018,800.00	COMUNA MUNICIPAL
14	Fortalecimiento de las finanzas públicas.	2.5. Modernidad con eficiencia y productividad.	9,391,335.98	-1,261,343.21	8,129,992.77	TESORERÍA MUNICIPAL
15	MEJORA DE LAS FINANZAS A TRAVÉS DE ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	2.5. Modernidad con eficiencia y productividad.	820,200.00	8,635.07	828,835.07	DIRECCIÓN DE CATASTRO Y PREDIO MUNICIPAL
16	Apoyo a las comunidades para la realización de obras públicas de atención prioritaria y correcta ejecución.	3.1. Obras públicas que permitan el acceso a servicios	63,191,145.82	199,053.61	72,390,199.43	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUZAMALLA DE PINZÓN, GRO.
TESORERÍA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUZAMALLA DE PINZÓN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUZAMALLA DE PINZÓN, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUZAMALLA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

17	Programa de empleo temporal con mano de obra local para la realización de obras públicas.	3.2. Dar empleo temporal durante la construcción de obras públicas a mano de obra local.	471,942.40	0.00	471,942.40	COMISARIOS Y DELEGADOS
18	Mejoramiento Vial para Cutzamala	3.3. Mejorar vías de comunicación y vialidades del municipio, para optimizar la fluidez vial, el traslado y la comunicación entre las poblaciones del Municipio y otras ciudades.	2,591,877.68	-440,999.06	2,150,878.62	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL
19	Abastecimiento de agua potable en las comunidades.	3.4. Mejorar la calidad del servicio de agua y drenaje a fin evitar colapsos en las redes.	4,097,270.00	-558,012.44	3,539,257.56	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
20	Mantenimiento y conservación de espacios públicos y de salud.	3.5. Desarrollar acciones de la infraestructura social municipal.	776,400.00	0.00	776,400.00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD
21	Programa de compromiso social de abastecimiento de despensas para toda la población contra el rezago alimenticio.	3.6. Atacar la carencia alimentaria de la población.	2,140,600.00	-1,147,653.64	992,946.36	DIF MUNICIPAL
22	Programa educativo y cultural.	3.7. La educación como medio de desarrollo cultural.	881,800.00	0.00	881,800.00	DIRECCIÓN DE CULTURA Y ARTE
23	EDUCACIÓN PÚBLICA PARA TODO CUTZAMALA	3.7. La educación como medio de desarrollo cultural.	975,200.00	-281,356.40	693,843.60	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
	Brindar servicios públicos de recolección de residuos y basura.	3.8. Brindar servicios públicos de recolección de residuos para la población del municipio.	2,304,400.00	-3,486,135.11	5,790,535.11	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

25	TODOS JUNTOS CUIDAMOS LA NATURALEZA	3.8. Brindar servicios públicos de calidad para los pobladores del municipio.	365,971.20	244,495.00	610,466.20	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
26	Fomento y práctica deportiva.	3.9. Lograr el libre esparcimiento y el fomento de la práctica deportiva.	924,000.00	68,132.52	992,132.52	DIRECCION DEL DEPORTE
27	Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de las comunidades.	Eje Rector 4: Municipio con Mejores Condiciones de Vida	1,736,600.00	-1,000,000.00	736,600.00	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL
28	Capacitación para el autoempleo y aprendizaje de oficios.	Eje Rector 4: Municipio con Mejores Condiciones de Vida	120,600.00	0.00	120,600.00	DIRECCIÓN DEL MIGRANTE
29	Dotación de los servicios de alumbrado público.	4.4. Dotar a la población de servicios básicos (agua, luz, drenaje, alumbrado público, salud, educación) y la dignificación de la vivienda.	5,050,800.00	-1,201,772.52	3,849,027.48	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
30	Un gobierno transparente, de puertas abiertas y con participación ciudadana.	5.1. Transparentar el origen y destino de los recursos públicos, así como el proceso de rendición de cuentas.	523,600.00	29,789.00	553,389.00	ÓRGANO DE CONTRALOR INTERNO
31	Elaboración de la normatividad necesaria y reglamentos internos para el mejor desarrollo en la administración.	5.2. Crear la normatividad interna del municipio reglamentos, manuales y códigos gubernamentales para fomentar valores y principios en la sociedad.	434,000.00	10,275.64	444,275.64	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS
32	Programa de respuestas en materia de transparencia y acceso a la información pública.	5.3. Un Gobierno que cumple las obligaciones previstas en la	214,000.00	0.00	214,000.00	ÓRGANO DE TRANSPARENCIA


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
TESORERÍA
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

33	EL PUEBLO UNIDO JUNTO A SU PRESIDENTA	5.4. Lograr la eficacia gubernamental con políticas públicas aplicadas a la gestión pública.	9,238,804.20	-375,297.93	8,863,506.27	PRESIDENCIA MUNICIPAL
34	Evaluación y seguimiento de programas y acciones de gobierno.	5.4. Lograr la eficacia gubernamental con políticas públicas aplicadas a la gestión pública.	298,000.00	-200,000.00	98,000.00	DIRECCIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
35	Programa de seguimiento del sistema de evaluación al desempeño.	5.5. La planeación como base de desarrollo municipal; el seguimiento y control de programas y acciones y la evaluación como medio fundamental para cumplimiento y emisión de resultados de la administración pública municipal.	0.00	0.00	0.00	INSTANCIA TÉCNICA DE EVALUACIÓN
36	Equidad de género.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES 1: Equidad de Género	72,000.00	0.00	72,000.00	DIRECCIÓN DE INSTANCIA DE LA MUJER
37	Participación Ciudadana	7.1.- Garantizar la participación ciudadana a través de la inclusión de todos los sectores de la población en las diversas obras y acciones gubernamentales.	1,535,000.00	-210,827.64	1,324,172.36	SECRETARÍA GENERAL
38	Programa de compromiso social de abastecimiento de despensas para toda la población contra el hambre y el desperdicio alimenticio.	3.6. Atender la carencia alimentaria de la población.	310,232.00		310,232.00	DIRECCIÓN DE COMPLEJO DIF

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE MUZOTZ, GRO.
TESORERÍA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE MUZOTZ, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE MUZOTZ, GRO.
ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUTZAMALA DE MUZOTZ, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

39	Programa de compromiso social de abastecimiento de despensas para toda la población contra el rezago alimenticio.	3.6. Atacar la carencia alimentaria de la población.	65,000.00	0.00	65,000.00	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO ANIMAL
TOTALES			\$ 133,349,447.13	\$ 741,679.81	\$ 134,091,126.94	


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
TESORERÍA
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
SINDICATURA
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
**ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**
 2024 - 2027


 H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
 2024 - 2027

MODELO METODOLÓGICO

Se utilizará un modelo de Evaluación de Indicadores, para analizar mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de las distintas dependencias, para medir así la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas establecidos.

La principal fuente de información para cotejar las metas establecidas y los resultados alcanzados en el proceso de ejecución de los planes y programas municipales, serán los informes mensuales del Sistema de Indicadores y Metas que mide los logros de la gestión gubernamental, respecto al desempeño de cada uno de los indicadores contenidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's) de cada uno de los programas municipales.

Los indicadores a los que se les dará seguimiento a través del Sistema Municipal de Indicadores y Metas y que será sujetos a evaluación mensual serán de dos tipos, estratégicos y de gestión; medirán las dimensiones de eficacia, eficiencia, calidad, economía y han sido definidos por la dependencia de la Administración Pública Municipal que corresponde, en conjunto con la Secretaría Técnica.

CALENDARIZACIÓN

PROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES		
EVALUACIÓN	MESES A EVALUAR	ENTREGA DE REPORTE
PRIMERA	ENERO-MARZO	15/04/2026
SEGUNDA	ABRIL-JUNIO	15/07/2026
TERCERA	JULIO-SEPTIEMBRE	15/10/2026
CUARTA	OCTUBRE-DICIEMBRE	15/01/2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
TESORERÍA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
**ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZÓN, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

Por cada evaluación realizada, la instancia evaluadora entregará un reporte a más tardar el 15 del mes posterior al evaluado, el cual contendrá:

- Los resultados de la evaluación.
- Las recomendaciones que a criterio de evaluador deberían considerarse para mejorar el desempeño de los indicadores evaluados.

TIPOS DE EVALUACIONES

EVALUACIÓN DE DISEÑO

La evaluación de diseño de los programas municipales es un instrumento dirigido a los programas de nueva creación. Durante el primer año de implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación. La información que brinda la evaluación de diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:



Diseño.

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

Planeación estratégica.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.

Operación.

Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.

Cobertura y focalización.

Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Percepción de beneficiarios.

Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.



Resultados.

Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de los programas municipales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas.

La Evaluación Específica de Desempeño reporta datos de un ejercicio fiscal de los programas mediante un informe y un reporte ejecutivo que integran los siguientes temas generales:

Resultados. Avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el programa.

Productos. Avance en la entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria y el ejercicio el presupuesto.

Presupuesto. Cambios en los recursos ejercidos por el programa en el ejercicio fiscal evaluado y anterior.

Cobertura. Definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.

Seguimiento de aspectos susceptibles de mejora. Avance en los compromisos de mejora que definen los programas a partir de las evaluaciones.


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
TESORERÍA
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
**ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**
2024 - 2027


H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

A más tardar el 20 del mes posterior al periodo evaluado, la instancia evaluadora entregará a la Secretaría Técnica un reporte de contendrá los resultados de la evaluación y las recomendaciones correspondientes a seguir.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES

El seguimiento a los resultados y recomendaciones de la evaluación mensual de los programas municipales se realizará a través de los dos siguientes mecanismos institucionalizados por la Secretaría Técnica:

MECANISMO	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Reuniones de Gabinete	Conocer las instrucciones que el presidente tenga que dar derivadas de la evaluación y recomendaciones e informar al Presidente Municipal sobre el resultado del Seguimiento a los resultados y recomendaciones.	Mensual
Reuniones de Enlaces	Conocer el estado actual a nivel operativo de las instrucciones del presidente derivadas de la presentación de las evaluaciones y recomendaciones correspondientes	Mensual



Calendario de actividades 2026

SEMANAS	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE PROPORCIONÓ LA GESTIÓN PASADA																																																
REUNION DE PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS																																																
DETERMINACION DE PROGRAMAS																																																
ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION																																																
EVALUACIONES																																																
MEDIDAS DE CONTROL																																																
ELABORACION DE MATRICES																																																
ELABORACION DE INDICADORES																																																
RESULTADOS POR PERIODO																																																
RESULTADOS FINALES																																																
EMISION DE RECOMENDACIONES																																																

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
SINDICATURA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
TESORERIA
2024 - 2027

C. RENE RODRIGUEZ PORTILLO



Rodríguez

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
TESORERIA MUNICIPAL
2024 - 2027

C. PABLO SEBASTIAN
MARTINEZ



Pablo Martínez

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
SECRETARIA INTERNA
2024 - 2027

LIC. OSCAR
GONZALEZ



Oscar González

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
**ORGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**
2024 - 2027

C. MAYTE LIZBET ARCE



Mayte Lizbet Arce

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
CUTZAMALA DE PINZON, GRO.
PRESIDENCIA
2024 - 2027